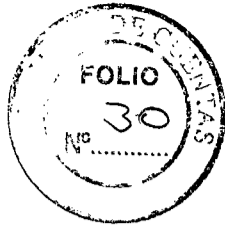




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 22 MAY 1995

VISTO: La Nota Nº111/95 Letra:D.E.P., del Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de UN (1) Libro Banco de CUARENTA (40) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la cuentas corriente Nº 1710315/6 denominada " FORMACION Y CAPACITACION" , del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego ,

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º - RUBRICAR UN (1) Libro Banco de CUARENTA (40) fojas útiles , para registrar los movimientos contables de las cuenta corriente Nº 1710315/6 "FORMACION Y CAPACITACION", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego.-

ARTICULO 2º - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 143 /95

G. P. R. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTELA MARIS VANSONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



C E R T I F I C A D O

- - - CERTIFICO: Que el presente Libro Bancos el cual consta de CUARENTA (40) fojas útiles será utilizado para registrar los movimientos contables de la cuenta corriente Nº 1710315/6 denominada " FORMACION Y CAPACITACION , del Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego . - - -

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 143.195.-

USHUAIA, 22 MAY 1995

ES COPIA FIEL

CRISTINA GOMEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia